CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES SERVICIOS	PC-MT-SA-M-008-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
REP / LEGAL	EDUARDO SALCEDO VELOSA
NIT.	891855361-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO ADESOC
NIT.	826003061-1
REP /LEGAL	IGNACIO PLAZAS PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 9´529.394 de Sogamoso
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE REPARCHEO EN LAS DIFERENTES VIAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y/O VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TEINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOCIENTOS DIEZ PESOS ($133´781.210,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) LO QUE OCURRA PRIMERO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	03/12/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
SUPERVISOR	JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ

CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	ML	$ 7,330,36	839,88	$ 6´156.622,76
2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO E<=10 CMS (INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM	M2	$ 30,021,06	978,25	$ 29´368.101,95
3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO) E=10 CMS	M3	$ 67,526,65	30	$ 2´025.799,50
4	CONFIGURACIÓN Y NIVELACIÓN TERRENO	M2	$ 1,624,31	978,25	$ 1´588.981,26
5	REPOSICIÓN, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA REPARCHEO ACARREO LIBRE 5 KM) E=10 CMS	M3	$ 129,163,19	30	$ 3´874.895,70
6	BARRIDO Y SOPLADO	M2	$ 2,421,71	978,25	$ 2´369.037,81
7	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	M2	$ 5,536,23	978,25	$ 5´415.817,00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASFALTO NATURAL MODIFICADO MEZCLA DENSA EN FRIO MDF-19 E=8 CMS COMPACTOS	M3	$ 988,381,02	78,26	$ 77´350.698,63
9	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO),	M3-KM	$ 3,871,40	1173,9	$ 4´544.636,46
10	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR SUELTO DESPUES DE 5 KM	M3-KM	$ 2,405,00	450	$ 1´082.250,00
COSTO TOTAL					$ 133,776,841,05

En consecuencia, se CERTIFICA: Que el Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades presupuestadas al objeto de este. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelarle el valor correspondiente a dicha ejecución,

ASPECTO FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 133´781.210,00		
VALOR A PAGAR			$ 13,445,761.21
VALOR TOTAL PAGADO			$ 120´331.079,84
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 133´776.841,05	
VALOR NO EJECUTADO		$ 4.368,95	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			$ 4.368,95
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$ 133´781.210,00	$ 133´781.210,00	$ 133´781.210,00

Igualmente se certifica que La Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso:
SI__X__ NO_____

VALOR DEL DESEMBOLSO: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($13´445.761,21) MCTE,

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: **SI _X_ NO___**

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100%	T	60
PUNTUALIDAD	100%	T	20
CALIDAD	100%	T	20
TOTAL			100

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%,
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%,

PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%,
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%,
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%,

CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%,
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%,
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%,

En constancia se firma a los treinta (30) días, del mes de diciembre, del año dos mil veinticuatro (2024),

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

IGNACIO PLAZAS PEREZ
C.C. No. 9´529.394 DE SOGAMOSO
Representante Legal de ADESOC

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
C.C No. 1.055.314.021 De Tibasosa
Supervisor